



OFICIO ORDINARIO N° 000216
ARICA Y PARINACOTA 30 MAR 2021

MATERIA : Respuesta Oficio N°007/2021, de su origen.
TIPO DE DOCUMENTO : Oficio Ordinario
SOLICITUD DE NÚMERO : **219**
FECHA DE SOLICITUD : Arica, 30 de marzo de 2021.
PROCEDENCIA : Secretaría Regional Ministerial de Educación, Región de Arica y Parinacota
EMISOR : Asesoría Jurídica

A : **EDUARDO DÍAZ SOTO**
REPRESENTANTE LEGAL CORPORACIÓN EDUCACIONAL COLEGIO ABRAHAM LINCOLN.

DE : **MARCELA PIA URRUTIA IGLESIAS**
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACIÓN
REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

Junto con saludar cordialmente, por medio del presente, en relación a lo expuesto en su Oficio N°007/2021, de fecha 12.03.2021, ingresado a Oficina de Partes de este servicio bajo el N° de Registro 585, de fecha 15.03.2021, relativo al funcionamiento del curso 1° año "B" de Enseñanza Media a contar del año 2021, el cual fue creado mediante Resolución Exenta N°667, de fecha 12.06.2018, resulta dable informar que solo debe habilitarse en la plataforma SIGE del Ministerio de Educación, toda vez que respecto del curso ya individualizado no existe solicitud de supresión o resolución que así lo ordene.

Por tanto, la creación de curso 1° año "B" de Enseñanza Media, para el año 2022 cumple con todos los requisitos impuestos por la normativa vigente y aplicable a la materia.

Sin otro particular,
Se despide



Marcela Pía Urrutia Iglesias
MARCELA PIA URRUTIA IGLESIAS
Secretaria Regional Ministerial de Educación
Región de Arica y Parinacota

MPUI
MPUI/ARC/arc
- Sostenedor
- Asesoría Jurídica
- Archivo